

UGT Servicios Públicos reclama más inversión y recursos para hacer frente al deterioro de los resultados educativos que refleja PISA

Los resultados del informe PISA evidencian un empeoramiento generalizado del rendimiento educativo, especialmente acusado en España, que no puede explicarse por una única causa ni atribuirse al alumnado o al profesorado

La publicación de los resultados del informe PISA vuelve a situar el debate educativo en las posiciones de los rankings y en la comparación simplista entre sistemas educativos. Desde UGT Servicios Públicos consideramos que este enfoque resulta insuficiente para analizar una realidad educativa compleja y que exige una mirada mucho más amplia.

PISA analiza múltiples variables que condicionan los procesos de aprendizaje y los resultados educativos. Más allá de las competencias en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, el informe pone de manifiesto que el contexto en el que aprenden nuestros jóvenes ha cambiado profundamente en los últimos años y que son múltiples los factores que pueden estar detrás del descenso del rendimiento.

Los cambios en los hábitos de lectura, la creciente presencia de los dispositivos digitales, las consecuencias de la pandemia, el absentismo, la transformación social y demográfica y una mayor diversidad en las aulas forman parte de una realidad que los sistemas educativos deben afrontar. **No podemos pretender dar respuesta a nuevos problemas con las mismas herramientas y recursos de hace años.**

Desde UGT Servicios Públicos rechazamos cualquier lectura de PISA que pretenda responsabilizar de estos resultados al alumnado, al profesorado, a los centros educativos o a las familias. **El profesorado está haciendo frente diariamente a una realidad cada vez más compleja, con más necesidades y demandas, y en muchas ocasiones sin los recursos humanos y materiales necesarios.**

La respuesta debe situarse, por tanto, en las políticas educativas y en la capacidad de las Administraciones para garantizar un servicio público esencial como es la educación.

La educación es un servicio público esencial y una herramienta fundamental de cohesión social e igualdad de oportunidades, por lo que no puede quedar relegada a un segundo plano ni estar condicionada por coyunturas económicas. Desde UGT Servicios Públicos reclamamos una financiación pública suficiente, estable y sostenida, así como un suelo mínimo de inversión educativa que garantice unas condiciones de calidad y equidad en todo el territorio y evite que las diferencias entre comunidades autónomas se traduzcan en desigualdad de oportunidades.

Los resultados de PISA vuelven a poner de manifiesto que equidad y calidad van de la mano. Invertir en el alumnado más vulnerable no supone renunciar a la calidad educativa, sino apostar por ella, reforzando los recursos destinados a la atención a la diversidad, el acompañamiento educativo, la prevención del abandono escolar y el

Federación de Servicios Públicos de UGT

Avda. de América, 25-3º - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 231



ugt-sp.es

apoyo a los centros que escolarizan a un mayor número de alumnado en situación de vulnerabilidad. En este sentido, UGT valora las medidas desarrolladas a través de los Programas de Cooperación Territorial y herramientas como PROA+, pero considera imprescindible avanzar hacia políticas estructurales, estables y suficientemente financiadas, que no dependan de fondos extraordinarios ni de actuaciones temporales.

PISA no ofrece recetas mágicas ni permite explicar por sí solo la situación del sistema educativo. Sus resultados deben analizarse con rigor y junto al resto de indicadores educativos y sociales. El descenso del rendimiento debe ser una llamada de atención para las Administraciones educativas y una oportunidad para abordar los problemas estructurales de nuestro sistema. No necesitamos más rankings ni culpables: necesitamos más inversión, más recursos y mejores condiciones para enseñar y aprender. Desde UGT Servicios Públicos seguiremos defendiendo una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa, en la que el origen social, económico o territorial del alumnado no determine sus oportunidades de futuro.

8 de septiembre 2026